

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2021

ACTA.

Reunión de la Junta Electoral Local

Departamento de Artes Dramáticas

En el día de la fecha, martes 30 de marzo a las 11 h, se encuentran reunidos de forma remota los integrantes de la Junta Electoral Local del Departamento de Artes Dramáticas: el Presidente de la Junta Electoral Local Mg. Alejandro Rozenholc, el Prof. Luciano Suardi, la Prof. Graciela Muñoz, la Prof. Liliana López, la Lic. Daniela Godoy, el Lic. Federico Flotta, el trabajador no docente Maximiliano Morra, el estudiante Juan Ignacio Medrano y la estudiante Agustina Pilar Barcos. Se encuentra presente la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. Patricia Vignolo.

Se da inicio a la reunión virtual, estableciendo el tratamiento del orden del día.

En primer lugar, se presentan los padrones provisorios de los claustros de Profesores, Auxiliares, Graduados, Estudiantes y No Docentes. El presidente de la junta informa las observaciones de los padrones del claustro de estudiantes, graduados, profesores y auxiliares docentes. Maximiliano Oreste plantea observaciones al padrón de no docentes, señalando que Helena Vilar y Leonel Andrade deben ser retirados del padrón porque no forman parte de la planta permanente. Las/os estudiantes Juan Ignacio Medrano y Agustina Pilar Barcos solicitan incluir al padrón de estudiantes personas que no estaban incluidas. Además se consideran pedidos de estudiantes que escribieron a la casilla de la Junta solicitando ser incorporados/as al padrón. Se decide avanzar con el punto dos del orden del día

mientras se averigua la situación de revista de los/as no docentes y la situación académica de los/as estudiantes.

En segundo lugar se informa la creación de la casilla de mail institucional [dramaticas.jel@una.edu.ar](mailto:dramaticas.jel@una.edu.ar) para las correspondientes presentaciones de los comicios. Se informa que la casilla estará en funcionamiento todos los días, siendo las 12 hs del día hábil siguiente, el horario límite del plazo de aquellas presentaciones que tengan carácter perentorio. Se pone a consideración y se vota por unanimidad.

A continuación, se propone definir el horario de los comicios en forma presencial garantizando el cumplimiento del protocolo de prevención del coronavirus. Se establece que las/os estudiantes podrán votar presencialmente los días lunes y jueves de 14 a 20 hs y los días martes, miércoles y viernes de 10 a 16 hs en la sede french. Mientras que los profesores, auxiliares, graduados y no docentes podrán votar presencialmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Se pone a consideración y se vota por unanimidad.

Luego se propone el tratamiento de los horarios de los comicios en forma remota, planteando su horario de funcionamiento todos los días durante las 24 hs en las fechas establecidas para cada claustro. Siendo el horario de cierre de la votación del claustro de profesores, auxiliares, graduados y no docentes a las 16 hs del día viernes 14 de mayo. Mientras que el horario de cierre de la votación del claustro de estudiantes es a las 16 hs del día 21 de mayo. Se pone a consideración y se vota por unanimidad.

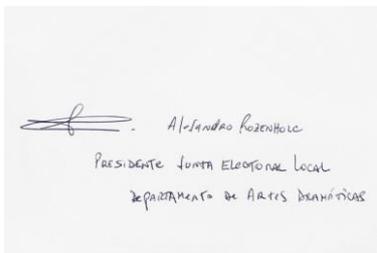
Por último, de acuerdo al orden del día, se propone que el horario de inicio del escrutinio de los comicios sea partir de las 16 hs. Se vota por unanimidad.

Maximiliano Oreste propone que la recepción de la documentación presencial por Mesa de Entradas sea los días miércoles 14 y viernes 16 de abril en guardias de 10 a 14 hs y el día lunes 19 de abril hasta las 12 hs. Se pone a consideración y se vota por unanimidad.

Finalmente, y tras haber analizado la situación los/as no docentes, y de los/as estudiantes se retoma el punto 1 del orden del día. Respecto a las/os estudiantes Federico Alejandro Laporte Ameri DNI 31575314, César Javier Ramírez DNI 39186761, Malena Orge DNI 42952889 y Mateo Arturo Paz DNI 41789759 no se da lugar al pedido de incorporación al padrón de estudiantes porque no son estudiantes regulares. Se aprueba por unanimidad los

padrones de los claustros de docentes profesores, docentes auxiliares, graduados, estudiantes y no docentes con las modificaciones que se anexan a la presente acta.

Siendo las 14 hs se da por finalizada la reunión.



A handwritten signature is followed by the text: "Alfando Rosenthal", "PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL LOCAL", and "DEPARTAMENTO DE ARTES DEBATORIAS".